OBJETIVO
Suscripción del acta de inicio del contrato No. CCS-856-2021 Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del contrato y, por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
1. CONTRATO No.	CCS-856-2021
2. CONTRATISTA	NATHALIE CASTILLO CURIEUX
3. OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA TRIBUNA PRINCIPAL DEL ESTADIO JORGE ELIECER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO.
4. VALOR	El valor del contrato corresponde a la suma CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS $111.631.045. MCTE, incluido IVA y todos los impuestos, retenciones, tributos, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar; de conformidad con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato.
5. SUPERVISOR	EDGAR MUÑOZ DAVID
6. FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	06-09-2021
7. FECHA DE INICIO	24-11-2021
8. FECHA DE TERMINACION	Hasta el 31 de diciembre de 2021
9. ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SND.

En Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2021, en las instalaciones del Ministerio del Deporte, se reunieron para suscribir el acta de inicio, **EDGAR MUÑOZ DAVID** en calidad de supervisor del contrato No. **CCS-856-2021** y **NATHALIE CASTILLO CURIEUX**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No**.** 52.476.960**,** actuando en representación Legal de **JASEN CONSTRUCTORES S.A.S**., y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente Contrato, tales como la

constitución de la garantía por parte del CONTRATISTA y su respectiva aprobación, y así mismo fue efectuado el correspondiente registro presupuestal, expedido por el área Financiera.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.



NATHALIE CASTILLO CURIEUX
REP. JASEN CONSTRUCTORES S.A.S
C.C. No. 52.476.960 de Bogotá DC.



EDGAR MUÑOZ DAVID
SUPERVISOR
C.C. No. 12.965.830 de Pasto Nariño.